

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO


No. 14-025367-00006-0000

Fecha: 2015-08-25 16:51:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 523 RESPUESTA Folios: 9

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 523

Referencia : Expediente No. **14.025.367**
Asunto : Solicitud de Patente para: **"MÁQUINA PARA INFLAR COJÍN DE AIRE"**
Solicitante : AUTOMATED PACKAGING SYSTEMS, INC.
Fecha de solicitud : 6 de Febrero de 2014

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **5226** notificado por fijación en lista el 26 de Mayo de 2015.

2. Mediante oficio No. **5226** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio se refieren a la claridad del pliego reivindicatorio, y a la novedad de la reivindicación 1 en vista del documento **D1**: US7,513,090.

3. **Respuesta a las objeciones**

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desea presentar las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A. (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel. (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 365 8663 / (57) 318 532 2355- COLOMBIA

3.1. Modificación de una solicitud en trámite

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 28 reivindicaciones.

El nuevo pliego reivindicatorio modifica al anterior mejorando algunas traducciones, modificando la redacción y definiendo algunos componentes de forma alternativa con el fin de definir la materia de forma más clara y precisa sin ampliar la materia inicialmente divulgada.

3.2. Argumentos a favor de la claridad del pliego reivindicatorio

En primer lugar, se ha corregido la traducción de los elementos “sellantes visionados”, “cintas de engarzado” y “red tensa” con el fin de definirlos exactamente como se mencionan en la descripción.

Con respecto a los términos “borde remoto” y “hacia arriba”, se debe aclarar que éstos son perfectamente claros, y no son de forma alguna ambiguos ni generales, ya que le dan a entender de forma precisa a una persona versada en la materia qué borde y qué dirección se están refiriendo.

Por otro lado, los términos “predeterminada y “dirección descendente” han sido eliminados con el fin de definir la invención de forma más precisa.

Para favorecer aún más la claridad de las reivindicaciones, se han incluido los números de referencia en las reivindicaciones, de tal forma que se pueda identificar más fácilmente cada elemento de la invención.

En adición a lo anterior, y a pesar de que las reivindicaciones anteriores sí estaban divididas en preámbulo y parte característica, se ha incluido el conector “caracterizada

porque" en las reivindicaciones independientes con el fin de hacer aún más evidente dicha división.

3.3. Argumentos a favor de la novedad de la presente solicitud

En primer lugar, es preciso mencionar que la reivindicación 1 ha sido modificada para incluir un ensamble de sujeción accionado por resorte: "en donde el ensamble de sujeción accionado por resorte (1800) está unido a la máquina (50) y comprende un miembro de soporte (1901, 2101, 2103), al menos un miembro de sujeción (271, 1900), al menos un miembro de eje (1902, 2102), y al menos un resorte (1904) dispuesto alrededor del miembro de eje (1902, 2102), en donde el miembro de sujeción (271, 1900), el miembro de eje (1902, 2102) y el resorte (1904) están conectados al miembro de soporte (1901, 2101, 2103)". Esta característica no se encuentra divulgada ni sugerida en D1.

De acuerdo lo anterior, la nueva reivindicación independiente 1 es novedosa sobre el estado de la técnica. Como consecuencia de lo anterior, las reivindicaciones dependientes 2 a 10 son también novedosas en virtud de su dependencia.

Por su parte, las reivindicaciones 11 y 21 han sido modificadas para especificar que el miembro de sustentación tiene una porción horizontal que tiene una porción inclinada en la dirección corriente abajo y hacia arriba: "una porción inclinada (885) en la dirección corriente abajo y hacia arriba, que está inclinada hacia arriba hacia un ensamble de inflado (160, 960)". D1 tampoco divulga ni sugiere esta característica.

De acuerdo con los argumentos anteriormente explicados, las nuevas reivindicaciones independientes 11 y 21 son novedosas sobre el estado de la técnica. Como consecuencia de lo anterior, las reivindicaciones dependientes 12 a 20 y 22 a 28 son también novedosas en virtud de su dependencia.

De acuerdo a todos los argumentos presentados, la presente solicitud cumple a cabalidad con los requerimientos exigidos en la Decisión 486 y las objeciones formuladas por el Examinador se ven superadas.

4. Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por el Examinador, se solicita atentamente proceder al otorgamiento de la solicitud de patente. En este sentido, respetuosamente recordamos al Examinador que la patente no podrá ser negada con base en objeciones diferentes a las expuestas en la acción oficial No. 5226, toda vez que al no haber sido trasladadas a mi representada, dicha decisión violaría tanto el tenor literal del artículo 45 de la Decisión 486 como el derecho constitucional al debido proceso. En este evento, y con base en el inciso 2 del artículo 45, respetuosamente solicitamos al Examinador expedir una nueva acción oficial que permita a mi representada contra argumentar las mismas o modificar la solicitud con el fin de cumplir los requisitos de patentabilidad.

5. Anexos

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 28 reivindicaciones

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

 COLO-10387-0841-0001-0
SML\SML\ID-282434\WPC10387
No. M-2015-282434\SML

REIVINDICACIONES

1. Una máquina (50) para convertir una red (10) de bolsas preformadas (26) en unidades de material de relleno protector inflado, las bolsas (26) definidas por sellos transversales (22) que se extienden desde un borde remoto (18) dentro de una distancia del borde de inflado (20), la máquina (50) caracterizada porque comprende:

una clavija guía (56, 856) para insertar entre los sellos transversales (22) y el borde de inflado (20) para definir una ruta de recorrido de la red (10);

un dispositivo tensionante (875) para acoplarse por fricción con la red (10), en donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada durante el recorrido corriente abajo;

un arreglo para inflar (160, 960) para inflado de las bolsas preformadas (26);

un arreglo sellante (162, 962) posicionado para proporcionar un sello longitudinal (42) que se cruza con los sellos transversales (22) para cerrar las bolsas preformadas (26) y formar una unidad de material de relleno protector, el arreglo sellante (162, 962) tiene al menos dos cintas sellantes (70, 870), cada cinta (70, 870) accionada por un rodillo de transmisión (68) y posicionado para acoplarse con una superficie de la red (10) y jalar la red (10) a través de elementos sellantes (64, 864) ubicados a cada lado de la red (10);
y

un arreglo de sujeción (110, 910) posicionado para apretar las dos capas de la red (10) durante el recorrido a través de elementos sellantes (64, 864), el arreglo de sujeción (110, 910) tiene un ensamble de sujeción accionado por resorte (1800) y al menos dos cintas que aprietan (1070) y cada cinta (1070) es accionada por un rodillo de transmisión (68) y está posicionado para acoplarse a una superficie de la red (10) entre el sello longitudinal (42) y el borde remoto (18) y apretar la red (10) para inhibir que el aire a presión ejerza fuerza al sello longitudinal (42) mientras el sello (42) está fundido;

en donde el ensamble de sujeción accionado por resorte (1800) está unido a la máquina (50) y comprende un miembro de soporte (1901, 2101, 2103), al menos un miembro de sujeción (271, 1900), al menos un miembro de eje (1902, 2102), y al menos un resorte (1904) dispuesto alrededor del miembro de eje (1902, 2102), en donde el miembro de sujeción (271, 1900), el miembro de eje (1902, 2102) y el resorte (1904) están conectados al miembro de soporte (1901, 2101, 2103);

en donde las al menos dos cintas sellantes (70, 870) y las al menos dos cintas que aprietan (1070) son accionadas de modo sincronizado.

2. La máquina (50) de la reivindicación 1 donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada durante el recorrido corriente abajo y no rompe la red (10).

3. La máquina (50) de la reivindicación 1 donde el dispositivo tensionante (875) comprende:

un miembro de sustentación (881) con una porción horizontal (883) y una porción inclinada (885) en la dirección corriente abajo y hacia arriba; y

un brazo pivotante (879) montado en la máquina (50) con un extremo del brazo (879) adherido a un resorte (889) y un rodillo (877) unido giratoriamente al otro extremo del brazo (879);

en donde el rodillo (877) se acopla a la red (10).

4. La máquina (50) de la reivindicación 3 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881).

5. La máquina (50) de la reivindicación 3 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

6. La máquina (50) de la reivindicación 3 donde el rodillo (877) se acopla a la red (10) en la intersección de la porción horizontal (883) y la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

7. La máquina (50) de la reivindicación 6 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881) y contra la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

8. La máquina (50) de la reivindicación 1 donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada al entrar al arreglo sellante (162, 962).

9. La máquina (50) de la reivindicación 3 donde la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) se extiende hacia arriba en un ángulo obtuso en relación con la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881).

10. La máquina (50) de la reivindicación 3 donde la red (10) hace un recorrido bajo el rodillo (877), basculando en la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881), e inmediatamente corriente abajo del arreglo sellante (162, 962).

11. Una máquina (50) para convertir una red (10) de bolsas preformadas (26) en unidades de material de relleno protector inflado, las bolsas (26) definidas por sellos transversales (22) que se extienden desde un borde remoto (18) hasta dentro de una distancia de un borde de inflado (20), la máquina (50) caracterizada porque comprende:

una clavija guía (56, 856) para inserción entre los sellos transversales (22) y el borde de inflado (20) para definir una ruta de recorrido de la red (10);

un dispositivo tensionante (875) para acoplarse por fricción con la red (10) y el dispositivo tensionante (875) tiene un miembro de sustentación (881) con una porción horizontal (883) que tiene una porción inclinada (885) en la dirección corriente abajo y hacia arriba, que está inclinada hacia arriba hacia un ensamble de inflado (160, 960) y un

brazo pivotante (879) montado en la máquina (50), con un extremo del brazo (879) adherido a un resorte (889) y un rodillo (877) unido giratoriamente al otro extremo del brazo (879);

el ensamble de inflado (160, 960) para inflar las bolsas preformadas (26);

el arreglo sellante (162, 962) de sellado posicionado para proporcionar un sello longitudinal (42) que se cruza con los sellos transversales (22) para cerrar las bolsas preformadas (26) y formar una unidad de material de relleno protector y el arreglo de sellado (162, 962) tiene al menos dos cintas sellantes (70, 870), cada cinta (70, 870) accionada por un rodillo de transmisión (68) y posicionada para acoplarse a una superficie de la red (10) y jalar la red (10) a través de elementos sellantes (64, 864) posicionados a cada lado de la red (10); y

un arreglo de sujeción (110, 910) posicionado para apretar las dos capas de la red (10) entre el sello longitudinal (42) y el borde remoto (18) durante el recorrido a través de los elementos sellantes (64, 864) para inhibir que el aire presurizado aplique fuerza al sello longitudinal (42) mientras el sello longitudinal (42) esté fundido;

en donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada durante el recorrido corriente abajo por acople con la red (10) por parte del rodillo (877).

12. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde el arreglo de sujeción (110, 910) tiene al menos dos cintas que aprietan (1070), cada cinta (70, 870) accionada por un rodillo de transmisión (68) y posicionada para acoplarse a una superficie de la red (10) y empujar la red (10) y apretar la red (10) a través de los elementos sellantes (64, 864).

13. La máquina (50) de la reivindicación 12 donde las al menos dos cintas sellantes (70, 870) y las al menos dos cintas que aprietan (1070) son accionadas de modo sincronizado.

14. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881).

15. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

16. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde el rodillo (877) se acopla a la red (10) en la intersección de la porción horizontal (883) y la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

17. La máquina (50) de la reivindicación 16 donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881) y contra la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881).

18. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada al entrar al arreglo de sellado (162, 962).

19. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) se extiende hacia arriba en un ángulo obtuso en relación con la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881).

20. La máquina (50) de la reivindicación 11 donde la red (10) hace un recorrido por debajo del rodillo (877), basculando sobre la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) e inmediatamente corriente abajo del arreglo de sellado (162, 962).

21. Una máquina (50) para convertir una red (10) de bolsas preformadas (26) en unidades de material de relleno protector inflado, las bolsas (26) definidas por sellos transversales (22) que se extienden desde un borde remoto (18) hasta dentro de una distancia desde un borde de inflado (20), la máquina (50) caracterizada porque comprende:

un dispositivo tensionante (875) que se acopla por fricción a la red (10) y el dispositivo tensionante (875) tiene un miembro de sustentación (881) con una porción horizontal (883) y una porción inclinada (885) en la dirección corriente abajo y hacia arriba que está inclinada hacia arriba hacia un ensamble de inflado (160, 960), y un brazo pivotante (879) montado en la máquina (50), con un extremo del brazo (879) unido a un resorte (889) y un rodillo (877) unido gítoricamente al otro extremo del brazo (879);

en donde el rodillo (877) fuerza la red (10) contra la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881) y contra la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) para mantener la red (10) tensionada durante el recorrido corriente abajo.

22. La máquina (50) de la reivindicación 21 donde la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) se extiende hacia arriba en un ángulo obtuso con relación a la porción horizontal (883) del miembro de sustentación (881).

23. La máquina (50) de la reivindicación 21 que comprende además:

una clavija guía (56, 856) para inserción entre los sellos transversales (22) y el borde de inflado (20) para definir una ruta de recorrido de la red (10); y
un arreglo de inflado (160, 960) para inflar las bolsas preformadas (26).

24. La máquina (50) de la reivindicación 21 que comprende además:

un arreglo de sellado (162, 962) posicionada para proporcionar un sello longitudinal (42) que se cruza con los sellos transversales (22) para cerrar las bolsas preformadas (26) y formar una unidad de material de relleno protector, y el arreglo de sellado (162, 962) tiene al menos dos cintas sellantes (70, 870), cada cinta (70, 870)

accionada por un rodillo de transmisión (68) y posicionada para acoplarse a una superficie de la red (10) y jalar la red (10) a través de elementos sellantes (64, 864) posicionados a cada lado de la red (10); y

un arreglo de sujeción (110, 910) posicionada para apretar las dos capas de la red (10) durante el recorrido a través de los elementos sellantes (64, 864).

25. La máquina (50) de la reivindicación 24 donde el dispositivo tensionante (875) mantiene la red (10) tensionada al entrar al arreglo de sellado (162, 962).

26. La máquina (50) de la reivindicación 24 donde la red (10) hace un recorrido por debajo del rodillo (877), basculando sobre la porción inclinada (885) hacia arriba del miembro de sustentación (881) e inmediatamente corriente debajo del arreglo de sellado (162, 962).

27. La máquina (50) de la reivindicación 24 donde el arreglo de sujeción (110, 910) tiene al menos dos cintas que aprietan (1070), cada cinta (1070) accionada por un rodillo de transmisión (68) y posicionada para acoplarse a una superficie de la red (10) y jalar la red (10) y apretar la red (10) a través de los elementos sellantes (64, 864).

28. La máquina (50) de la reivindicación 27 donde las al menos dos cintas sellantes (70, 870) y las al menos dos cintas que aprietan (1070) se accionan de modo sincronizado.